MEGAQM LATAM CORPORATIVO

SOCIEDAD GERENTE | Datos al 2/11/2026 | SOCIEDAD DEPOSITARIA

> DESCRIPCIÓN DEL FONDO. OBJETIVO Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

Ideal para clientes que buscan maximizar el rendimiento con un horizonte de inversión de mediano plazo, invirtiendo su patrimonio en una cartera diversificada principalmente de bonos corporativos latinoamericanos en dólares sin la presencia de riesgo argentino.

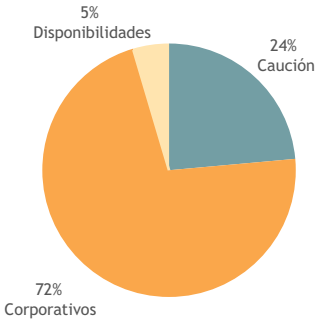
INFORMACIÓN DEL FONDO

Moneda del fondo: Dólares
Patrimonio:
Objetivo: Renta Fija Corporativa Latam
Horizonte de inversión: Mediano
Riesgo del fondo: Medio
Perfil de inversor: Moderado
Plazo de rescate: T+2
Suscripción mínima: USD $100
Benchmark: US Treasury 2y
Fecha de inicio de operaciones: 7/11/2017
Nro. de registro ante CNV: 1.084
Auditor: Deloitte
Calificación: AAA (Fix Scr S.A.)
Contacto: info@megaqm.com.ar

RENDIMIENTO HISTÓRICO

	Clase A2	Clase B	Clase BP	Clase Ley 27.743
7 días	0,1%	0,1%	-0,4%	0,1%
1 mes	0,1%	0,2%	0,8%	0,1%
90 días	-0,3%	-0,1%	1,0%	-0,3%
180 días	-0,4%	-0,1%	1,0%	-0,4%
En el año	0,7%	1,2%	2,7%	0,7%
12 meses	1,1%	1,7%	3,9%	1,1%

COMPOSICIÓN DE LA CARTERA (como % del fondo)

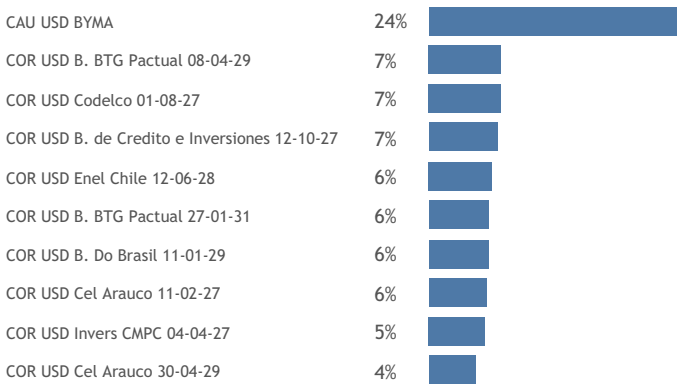


HONORARIOS, GASTOS Y COMISIONES (*) (**)

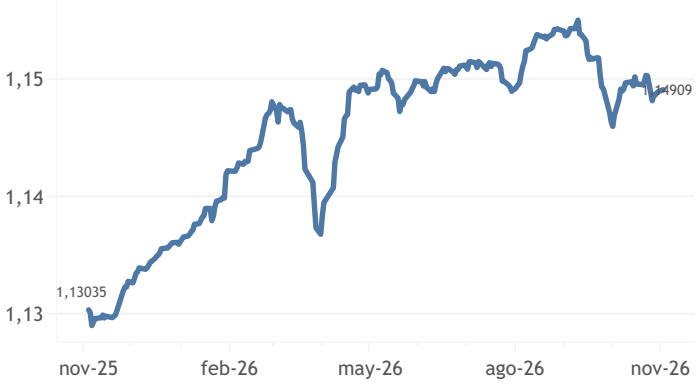
	Clase..	Clase..	Clase..	Clase..	Clase..	Clase..
H. Gerente + H. Depo.	1,49%	1,29%	0,94%	0,94%	0,64%	1,49%
Comisión Suscripcion	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisión Rescate	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Comisión Transferenc..	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Honorarios de éxito	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
GoG	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) Los honorarios de la Sociedad Depositaria incluyen IVA
(**) Incluye retribución de los Agentes de Colocación de las cuotapartes

PRINCIPALES TENENCIAS (como % del fondo)



EVOLUCIÓN VALOR CUOTAPARTE



TRATAMIENTO IMPOSITIVO

https://www.cafci.org.ar/tratamiento-impositivo.html

Las inversiones en cuotas del FCI no constituyen depósitos en Banco Comafi S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, (denominación de la entidad financiera interviniente) se encuentra impedida por normas del BCRA de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

..